

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA REVISIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ANORMALES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE CONTR 2026 225411 “SERVICIO DE APOYO A LA CREACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA”

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 42.839,81 €.

PRESUPUESTO SIN IVA: 35.404,80 €

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., siendo las 11:00 horas del día 10 de agosto de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, y modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 30 de abril de 2026, publicada en BOJA número 86, de 7 de mayo de 2026, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidenta: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación

Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- Ana I. Jiménez Cáceres, Responsable de la Unidad de Control Interno
- Patrocinio Peláez Ibarrondo, por la Subdirección de Servicios Jurídicos

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha día 20 de julio de 2026, se reunió la Mesa de Contratación y acordó por unanimidad solicitar justificación de valores anormales a la siguiente empresa:

- E HUMAN TECH SOCIEDAD LIMITADA

A la vista de lo anteriormente expuesto, por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe elaborado por la dirección solicitante de la contratación, de fecha 5 de agosto de 2026, sobre la justificación de la oferta económica que incurría en valores anormalmente bajos, en el que se concluye que la oferta económica de la empresa E HUMAN TECH SOCIEDAD LIMITADA queda debidamente justificada, conforme a los motivos expuestos en el citado Informe.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	11/08/2026	
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA PATROCINIO PELAEZ IBARRONDO		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGDUW773N7C7UM25V3RN6R5AVR	PÁG. 1/2	

Tras ello, la Mesa de Contratación procede, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética, a puntuar la única proposición presentada con la máxima puntuación de 96 puntos, no siendo necesario realizar clasificación decreciente alguna.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa E HUMAN TECH SOCIEDAD LIMITADA por un importe de TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (35.404,80 €) IVA EXCLUIDO

El importe de adjudicación se hará coincidir con el Presupuesto Base de Licitación, de acuerdo con la Disposición Adicional 33ª de la LCSP, conforme a los precios unitarios ofertados.

Segundo.- Requerir a la empresa propuesta, para que presenten en el plazo de SIETE (07) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	11/08/2026	
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA PATROCINIO PELAEZ IBARRONDO		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGDUW773N7C7UM25V3RN6R5AVR	PÁG. 2/2	